



Home of the SAINTS

Sabin Middle School

3605 North Carefree Circle
Colorado Springs, CO 80917

Manual del Estudiante y la Familia 2022-2023

Daniel Carragher, Director
Christina Deighton, Subdirectora
Jamie Frieling, Subdirectora

Val Pufpaff, Consejera de 6.º grado
Christie Lynnes, Consejera de 7.º grado
Deb Sebben, Consejera de 8.º grado
Jessica Medina, Psicóloga

Oficina principal: 328-7000
Fax de la oficina: 573-4960
Consejería: 328-7006

Becky Marsh, Coordinadora del Programa de Enfoque
Especializado para Talentosos de Sabin Oficina del
Programa de Enfoque Especializado para
Talentosos de Sabin: 328-7075

**Para informar ausencias, llame a nuestra
línea de ausencias las 24 horas al
328-7012**

Para obtener información sobre cancelación de clases y salida anticipada, visite www.d11.org.



SALUDOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA INTERMEDIA SABIN

Estimados estudiantes y familias:

Bienvenidos al año escolar 2022-2023. Cada año, la escuela intermedia Sabin entrega un manual para estudiantes, padres y tutores como un resumen de nuestras políticas y procedimientos. Ya sea que sea nuevo en nuestra escuela o un estudiante antiguo, este manual está diseñado para ayudarlo a que este año escolar sea positivo. Brinda información escolar útil y aborda el papel de la participación y la responsabilidad del estudiante y de los padres o del tutor. También es un folleto sobre las expectativas y reglas, pero no incluye todo, como ningún otro manual. Esperamos que padres, tutores y estudiantes lo lean detenidamente, juntos, y lo analicen, para que todos estén preparados para el año que viene y puedan tener éxito.

Nuevamente les doy la bienvenida al año escolar 2022-2023. Estudiantes: siéntanse orgullosos de ustedes mismos, de su educación y de su escuela. Hagan lo que sea necesario para ser el cambio. Padres y tutores: siéntanse orgullosos de sus hijos y de sus logros. *Enséñenles* a hacer lo que sea necesario para ser el cambio. Felicítenlos cuando lo hagan.

¡Nos emociona tenerlos como parte de la escuela intermedia Sabin! ¡Hagamos de este nuestro mejor año!

Daniel Carragher, Director
Christina Deighton, Subdirectora/AD
Jamie Frieling, Subdirectora

Val Pufpaff, Consejera de 6.º grado
Christie Lynnes, Consejera de 7.º grado
Deb Sebben, Consejera de 8.º grado
Jessica Medina, Psicóloga

Escolar

NONDISCRIMINATION STATEMENT

School District 11 is committed to a policy of nondiscrimination in relation to race, creed, color, sex (gender), ancestry, sexual orientation, religion, national origin, age and/or disability. Discrimination and/or harassment based on the aforementioned areas will not be tolerated and must be brought to the immediate attention of the school principal or D11 nondiscrimination compliance coordinator: Office of Equal Opportunity Programs and Ombudservices, 1115 N. El Paso Street, Colorado Springs, CO 80903, Phone: 520-2271, FAX: 520-2442.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar 11 (D11) de Colorado Springs está comprometido con una política de no discriminación en cuanto a raza, credo, color, sexo (género), ascendencia, orientación sexual, religión, origen nacional, edad o discapacidad. No se tolerará la discriminación o el acoso relacionados con las áreas mencionadas anteriormente y se debe informar de inmediato al Director de la escuela o al Coordinador de Cumplimiento de no discriminación del D11: Oficina de Programas de Igualdad de Oportunidades y Servicios del Defensor, 1115 N. El Paso Street, Colorado Springs, CO 80903. Teléfono: 520-2271, FAX: 520-2442, Correo electrónico:



INFORMACIÓN GENERAL

La escuela intermedia Florence R. Sabin se construyó en 1975. Tenemos estudiantes de 8.º grado que asisten a cada una de las escuelas secundarias del D-11, pero las escuelas secundarias a las que enviamos estudiantes principalmente son Doherty y Mitchell. De manera similar, nuestros estudiantes de 6.º grado provienen de todo el distrito y más allá, pero la mayoría de ellos proviene de las escuelas primarias Carver, Madison, Penrose, Rudy y Wilson. Sabin tiene un sitio web en www.d11.org/Sabin y estamos en Facebook como SabinMiddleSchool y en Twitter como @SabinSaints.

2022-2023 **Horarios de la** **campana**

| Sabin Bell Schedule 2022-2023 | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------|-------|---------|------------------|-------|--------------------------|---------|------------------|-------|-----|--------------------------|-------|-------|----|
| REGULAR SCHEDULE | | | | | | | | | | | | | | |
| 6th Grade | | | | 7th Grade | | | | 8th Grade | | | | | | |
| Period | Start | End | Minutes | Period | Start | End | Minutes | Period | Start | End | Minutes | | | |
| 1 | Advisory/ Remediation | 8:40 | 9:13 | 33 | 1 | Advisory/ Remediation | 8:40 | 9:13 | 33 | 1 | Advisory/ Remediation | 8:40 | 9:13 | 33 |
| | Passing | 9:13 | 9:17 | 4 | | Passing | 9:13 | 9:17 | 4 | | Passing | 9:13 | 9:17 | 4 |
| 2 | Period 2 | 9:17 | 10:13 | 56 | 2 | Period 2 | 9:17 | 10:13 | 56 | 2 | Period 2 | 9:17 | 10:13 | 56 |
| | Passing | 10:13 | 10:17 | 4 | | Passing | 10:13 | 10:17 | 4 | | Passing | 10:13 | 10:17 | 4 |
| 3 | Period 3 | 10:17 | 11:13 | 56 | 3 | Period 3 | 10:17 | 11:13 | 56 | 3 | Period 3 | 10:17 | 11:13 | 56 |
| | Passing | 11:13 | 11:17 | 4 | | Passing | 11:13 | 11:17 | 4 | | Passing | 11:13 | 11:17 | 4 |
| 4 | Period 4 | 11:17 | 12:13 | 56 | 4 | Period 4 | 11:17 | 12:13 | 56 | 4 | 1st LUNCH | 11:17 | 11:49 | 32 |
| | Passing | 12:13 | 12:17 | 4 | | Passing | 12:13 | 12:17 | 4 | | Passing | 11:49 | 11:53 | 4 |
| 5 | 2nd LUNCH | 12:17 | 12:49 | 32 | 5 | Period 5 | 12:17 | 1:13 | 56 | 5 | Period 5 | 11:53 | 12:49 | 56 |
| | Passing | 12:49 | 12:53 | 4 | | Passing | 1:13 | 1:17 | 4 | | Passing | 12:49 | 12:53 | 4 |
| 6 | Period 6 | 12:53 | 1:49 | 56 | 6 | 3rd LUNCH | 1:17 | 1:49 | 32 | 6 | Period 6 | 12:53 | 1:49 | 56 |
| | Passing | 1:49 | 1:53 | 4 | | Passing | 1:49 | 1:53 | 4 | | Passing | 1:49 | 1:53 | 4 |
| 7 | Period 7 | 1:53 | 2:49 | 56 | 7 | Period 7 | 1:53 | 2:49 | 56 | 7 | Period 7 | 1:53 | 2:49 | 56 |
| | Passing | 2:49 | 2:53 | 4 | | Passing | 2:49 | 2:53 | 4 | | Passing | 2:49 | 2:53 | 4 |
| 8 | Period 8 | 2:53 | 3:49 | 56 | 8 | Period 8 | 2:53 | 3:49 | 56 | 8 | Period 8 | 2:53 | 3:49 | 56 |



2022-2023 Inicio más tarde Horarios de la campana

| Sabin Bell Schedule 2022-2023 | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-----------|-------|---------|-------------------|-------|-----------|---------|-------------------|-------|-------|-----------|-------|-------|----|
| 2 HOUR LATE START SCHEDULE | | | | | | | | | | | | | | |
| 6th Grade | | | | 7th Grade | | | | 8th Grade | | | | | | |
| Period | Start | End | Minutes | Period | Start | End | Minutes | Period | Start | End | Minutes | | | |
| 2 Hour Late Start | | | | 2 Hour Late Start | | | | 2 Hour Late Start | | | | | | |
| Passing | 10:35 | 10:40 | 4 | Passing | 10:35 | 10:40 | 4 | Passing | 10:35 | 10:40 | 4 | | | |
| 3 | Period 3 | 10:17 | 11:13 | 56 | 3 | Period 3 | 10:17 | 11:13 | 56 | 3 | Period 3 | 10:17 | 11:13 | 56 |
| Passing | 11:13 | 11:17 | 4 | Passing | 11:13 | 11:17 | 4 | Passing | 11:13 | 11:17 | 4 | | | |
| 4 | Period 4 | 11:17 | 12:13 | 56 | 4 | Period 4 | 11:17 | 12:13 | 56 | 4 | 1st LUNCH | 11:17 | 11:49 | 32 |
| Passing | 12:13 | 12:17 | 4 | Passing | 12:13 | 12:17 | 4 | Passing | 11:49 | 11:53 | 4 | | | |
| 5 | 2nd LUNCH | 12:17 | 12:49 | 32 | 5 | Period 5 | 12:17 | 1:13 | 56 | 5 | Period 5 | 11:53 | 12:49 | 56 |
| Passing | 12:49 | 12:53 | 4 | Passing | 1:13 | 1:17 | 4 | Passing | 12:49 | 12:53 | 4 | | | |
| 6 | Period 6 | 12:53 | 1:49 | 56 | 6 | 3rd LUNCH | 1:17 | 1:49 | 32 | 6 | Period 6 | 12:53 | 1:49 | 56 |
| Passing | 1:49 | 1:53 | 4 | Passing | 1:49 | 1:53 | 4 | Passing | 1:49 | 1:53 | 4 | | | |
| 7 | Period 7 | 1:53 | 2:49 | 56 | 7 | Period 7 | 1:53 | 2:49 | 56 | 7 | Period 7 | 1:53 | 2:49 | 56 |
| Passing | 2:49 | 2:53 | 4 | Passing | 2:49 | 2:53 | 4 | Passing | 2:49 | 2:53 | 4 | | | |
| 8 | Period 8 | 2:53 | 3:49 | 56 | 8 | Period 8 | 2:53 | 3:49 | 56 | 8 | Period 8 | 2:53 | 3:49 | 56 |

RUTINAS DE LA MAÑANA

Todas las mañanas la cafetería abre a las 8:00 a. m. para que los estudiantes entren a desayunar. Le solicitamos amablemente que comprenda que no podemos admitir estudiantes que llegan antes de las 8:00 a. m. debido a la falta de supervisión. Los estudiantes que van a desayunar pueden entrar a la cafetería por las puertas delanteras junto al perro grande. Los estudiantes no deben estar en los pasillos principales hasta la primera campana a las 8:40, salvo que vayan a la oficina principal o que un maestro les haya dado un pase. De lo contrario, deben esperar afuera hasta las 8:40, a menos que la temperatura sea inferior a los 15 °F o esté nevando o lloviendo activamente.

Los estudiantes pueden entrar al edificio por las puertas delanteras junto al perro grande o por la entrada noreste por los carriles de autobús. Los estudiantes pueden esperar en el patio o en el área de césped junto a los carriles de autobús hasta que suene la campana.

Al final del día, los estudiantes pueden salir por cualquier salida. Los autobuses salen puntualmente a las 4:00 p. m. Los estudiantes que pierdan su autobús pueden usar los teléfonos de la oficina para hacer arreglos para que los recojan. Los estudiantes deben esperar que los recojan en el patio delantero o justo dentro de las puertas delanteras junto a la

cafetería. En aras de la seguridad, se espera que todos los estudiantes, padres, tutores, personal y visitantes sigan todas las señales y flechas de tránsito, usen los cruces peatonales y obedezcan las instrucciones de los oficiales de seguridad del recinto escolar. Su trabajo es mantener a todos seguros.

El CALENDARIO ESCOLAR Y LOS DÍAS FESTIVOS se pueden encontrar en <https://www.d11.org/domain/251>.

RECOGER Y DEJAR ESTUDIANTES: reconocemos que el tráfico se congestiona inmediatamente antes y después de la escuela. Por lo tanto, solicitamos la cooperación de los padres y tutores para que conduzcan de manera segura y sigan las flechas del flujo de tráfico. Como alternativa a los caminos de entrada y estacionamiento de Sabin, los padres y tutores podrían considerar usar el estacionamiento de la iglesia al noroeste de la escuela o en el parque al frente de North Carefree. Los estudiantes pueden usar el túnel debajo de North Carefree para llegar al parque de manera segura. En consideración al personal y por la seguridad de todos los estudiantes, llegue con puntualidad a recoger a los estudiantes después de la escuela y después de los eventos escolares. Se solicita a los estudiantes de secundaria que vayan a recoger a sus hermanos de la escuela intermedia que esperen afuera del edificio. Les pedimos encarecidamente a los padres y tutores que no hagan que los estudiantes de primaria esperen en las instalaciones de Sabin a sus hermanos mayores, ya que no podemos supervisarlos.

BICICLETAS: Sabin no acepta ninguna responsabilidad ni obligación por bicicletas o artículos relacionados con estas. Se espera que los estudiantes traigan un cable y candado para su bicicleta. Los estudiantes que vienen a la escuela en bicicleta DEBEN cumplir los siguientes reglamentos o serán sancionados.

- Se deben seguir en todo momento las leyes de tráfico y seguridad de bicicletas. Las bicicletas se deben conducir con el flujo de tráfico del lado derecho de la calle.
- Las bicicletas se deben llevar caminando mientras se encuentre en el recinto escolar.
- Cualquier artículo que no esté atornillado a las bicicletas (como una bomba) debe retirarse antes de venir a la escuela o guardarse en el casillero del estudiante.

PATINETAS: Sabin no acepta ninguna responsabilidad ni obligación por patinetas. Los estudiantes que vienen a la escuela en patineta DEBEN cumplir los siguientes reglamentos o, de lo contrario, serán sancionados.

- Las patinetas se deben cargar mientras se encuentre en el recinto escolar.
- Las patinetas se deben guardar en el casillero del estudiante durante la jornada escolar.

CASILLEROS: a los estudiantes se les asignarán casilleros al comienzo del año escolar cuando la oficina haya recibido las tarjetas de contacto de emergencia y los formularios de salud completos. Se espera que los estudiantes cumplan las políticas referentes a los casilleros. El incumplimiento de estas políticas podría ocasionar la pérdida del privilegio del uso del

casillero por el resto del semestre.

- Solo la persona asignada al casillero puede usarlo. Nunca se deben compartir las combinaciones con nadie. Los estudiantes no deben guardar las pertenencias de otro estudiante en su casillero. El personal no abrirá los casilleros para que un estudiante recupere sus pertenencias guardadas en el casillero de otro estudiante.
- Se debe mostrar respeto por los casilleros. No se deben patear, ni escribir en ellos, ni pegarles calcomanías ni desfigurarlos de ninguna manera. Se sugiere usar imanes para colocar fotografías, etc. Se espera que los casilleros se mantengan limpios. Los estudiantes deben informar de cualquier problema con el casillero a la oficina de consejería.
- Una vez que la puerta del casillero está cerrada, los estudiantes deben girar el dial para que las cerraduras se activen. Los estudiantes nunca deben dejar el candado "preestablecido" en el último número de su combinación. Los estudiantes deben revisar su casillero para asegurarse de que esté asegurado antes de irse.
- Los casilleros son propiedad de la escuela intermedia Sabin y se prestan a los estudiantes. La administración y la seguridad del recinto escolar pueden abrir y revisar los casilleros cuando lo consideren necesario. De vez en cuando, el Distrito 11 los revisa aleatoriamente con la ayuda de perros para detectar sustancias ilegales o armas que los estudiantes puedan tener en ellos. Se aconseja a los estudiantes que nunca "guarden" nada en su casillero para que otra persona evite las sanciones relacionadas con el mal uso de los casilleros escolares.

MOCHILAS, BOLSAS CON CORDÓN, CARTERAS, ETC.: dada la gran cantidad de estudiantes en Sabin y los problemas de seguridad que representan las mochilas en las aulas y los pasillos, debemos limitar su uso. Antes y después de la escuela, los estudiantes pueden llevar sus mochilas en los pasillos, pero durante la jornada escolar deben guardarlas en los casilleros. Las bolsas con cordón de Sabin pueden adquirirse con una pequeña tarifa en la ventanilla de pago. Recomendamos encarecidamente llevar bolsos de mano pequeños y bolsas con cordón para llevar productos femeninos durante la jornada escolar.

TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN: cada estudiante del Distrito 11 recibe una tarjeta de identificación con su foto en la primera parte del primer trimestre. Se espera que usen sus credenciales de identificación en un lugar visible para el personal y por la seguridad todos los días. Con el aumento de las preocupaciones por la seguridad en las escuelas y los lugares públicos, esta es una expectativa por la que se impondrán sanciones si no se cumple. Se deben usar las identificaciones para trasladarse en los autobuses, tener acceso a los bailes, tomar prestados libros de la biblioteca y recibir comidas en la cafetería. Las identificaciones deben tratarse como propiedad de la escuela: no se debe escribir sobre ellas ni dañarlas de ninguna manera. Las identificaciones que se pierdan o dañen deberán reemplazarse de inmediato a un costo de \$3 para el estudiante. Las identificaciones de reemplazo se pueden comprar en la ventanilla de pago. Los estudiantes sin credenciales de identificación visibles serán tratados como visitantes y se llevarán a la oficina principal de inmediato. Para evitar esto, ayúdenos a enseñarle a su estudiante que cumpla esta expectativa. Esta expectativa requerirá un poco de práctica para su perfección, y entendemos que la curva de aprendizaje será difícil para algunos

estudiantes. Les pedimos a ustedes como padres y tutores que nos ayuden a enseñar esta expectativa y responsabilidad para garantizar que Sabin siga siendo un lugar seguro para la asistencia de nuestros estudiantes.

LIBROS DE TEXTO: no todos los maestros de Sabin usan libros de texto, pero muchos lo hacen. Los libros de texto se entregarán al estudiante en la biblioteca con su número de identificación. Se espera que los estudiantes lo traigan a clase todos los días. Los libros de texto son propiedad de la escuela: no se debe escribir sobre ellos ni dañarlos de ninguna manera. Se deben usar cubiertas para protegerlos. Los libros de texto que se pierdan o dañen deberán ser reemplazados en el transcurso de dos semanas. Tenga en cuenta que nuestros libros de texto actualmente cuestan entre \$10 y \$150. Si posteriormente se encuentra un libro de texto considerado perdido y se devuelve sin daños, se reembolsará el dinero pagado. Las multas que no se paguen podrían limitar la capacidad de los estudiantes de asistir a promociones de actividades extracurriculares y excursiones. Las multas permanecen con el estudiante, incluso a otras escuelas. Las multas se pueden pagar en la ventanilla de pago.

TARJETAS DE INFORMACIÓN DE EMERGENCIA: una de las cosas más importantes que los padres o tutores pueden hacer para garantizar el bienestar de un estudiante en la escuela es proporcionar información de contacto precisa. Al comienzo del año escolar se les pedirá a los padres y tutores que hagan la actualización de otoño en línea o durante el registro de otoño. Es muy importante que se realice con precisión y en su totalidad para que podamos contactar a una persona responsable en caso de una emergencia. Actualice esta información en persona o por el número de teléfono 719-328-7000 si se produce algún cambio durante el año escolar, especialmente cambios en los números del trabajo, de la casa o del celular. Tenga en cuenta que si no podemos comunicarnos con los padres o el tutor durante una crisis de salud de un estudiante, es posible que nos veamos obligados a autorizar el transporte en ambulancia que usted debe pagar.

Cuando los padres o tutores incluyen personas en la tarjeta de emergencia, nos autorizan a entregarles a su hijo y tienen la autoridad de tomar decisiones por su hijo en su nombre. A las personas que no figuran en la tarjeta de emergencia no se les permitirá firmar la salida de un niño de la escuela. Esto incluye a los hermanos mayores. Los padres y tutores deben considerar esto cuidadosamente al decidir a quién incluir en la tarjeta.

USO DE COMPUTADORAS: antes de que se le permita iniciar sesión en una computadora del D-11, se le pedirá a cada estudiante que firme un acuerdo de usuario. Al firmar, el estudiante acepta usar la computadora únicamente con fines educativos u otros usos que permita el maestro. Los estudiantes que accedan a material inapropiado —como pornografía, literatura de odio, contenido relacionado con drogas, etc.— perderán sus privilegios y pueden enfrentar sanciones administrativas.

PRECIOS DEL DESAYUNO Y DEL ALMUERZO: la cafetería de la escuela está abierta a todos los estudiantes para el desayuno y el almuerzo. Los precios de los almuerzos escolares se enumeran a continuación y se pueden encontrar en <https://www.d11.org/Page/2052>. Los estudiantes no están obligados a comer el almuerzo escolar, pueden traer un almuerzo de casa

o los padres y tutores pueden traerlo a la hora del almuerzo del estudiante. **NO aceptaremos ningún servicio de entrega de comidas de ningún proveedor, por ningún motivo. Esto incluye las comidas que compren los padres o tutores en Grub Hub, Uber Eats y todos los demás servicios de entrega que los restaurantes puedan ofrecer.** No se permitirá que los estudiantes ordenen comida e intenten recibirla en la escuela, así que, por favor, desaliente este comportamiento. Tenemos muy poco tiempo para almorzar y requerimos que la atención de nuestro personal se enfoque en supervisar el servicio de almuerzo. No tenemos el tiempo ni el personal para aceptar entregas constantes antes, durante ni después del almuerzo. **A los estudiantes se les ofrecerá un almuerzo escolar para reemplazar lo que ordenaron.**

Si regresan los costos del almuerzo, es posible que no se cobren las comidas. Las comidas de los estudiantes se pueden pagar por adelantado en <https://www.d11.org/MySchoolBucks> o se puede entregar un cheque a la cafetería a nombre de CSSD-11. Las solicitudes de comidas gratuitas o a precio reducido están disponibles en la cafetería de la escuela o en la oficina principal. A continuación, se muestra un ejemplo de los costos anteriores de las comidas, solo como referencia. Actualmente, las comidas son gratuitas para todos los estudiantes.

| <u>Estudiantes con aprobación para recibir</u> | Desayuno completo | Almuerzo completo |
|--|-------------------|-------------------|
| Almuerzo gratuito o a precio reducido | \$0.00 | \$0.00 |
| Precio completo | \$1.90 | \$3.10 |
| Precio para adultos | \$2.55 | \$4.25 |



PROGRAMAS ACADÉMICOS

La escuela intermedia Sabin ofrece dos niveles de programas académicos. Nuestro programa tradicional sigue el plan de estudios regular de la escuela intermedia del Distrito 11 que se proporciona en todas nuestras escuelas intermedias. Las clases avanzadas de Matemáticas están disponibles para los estudiantes de los tres grados que se desempeñen por encima de su nivel y deseen mayores desafíos académicos. Los estudiantes que estén interesados en inscribirse en estas clases avanzadas deben hablar con sus maestros o consejeros. Las calificaciones anteriores y las puntuaciones de las pruebas se evaluarán al considerar si colocar a un estudiante en clases avanzadas. Se espera que los estudiantes inscritos en clases avanzadas mantengan una calificación de C o superior.

El Programa de Enfoque Especializado para Talentosos de Sabin fue desarrollado para estudiantes que han sido identificados como talentosos (gifted learners, GT). El Programa de Enfoque Especializado para Talentosos de Sabin usa el modelo de plan de estudio *Understanding By Design (Comprensión especialmente diseñada)*, el *Modelo Autonomous Learner (aprendiz independiente)* de instrucción y contiene los temas de descubrimiento, cambio y conflicto entrelazados a lo largo de las cinco áreas de contenido. El Programa de Enfoque Especializado para Talentosos de Sabin emplea instrucción de planes de estudios interconectados y aprendizaje práctico o basado en la investigación.

Responsabilidad académica y promoción de 8.º grado

El rendimiento estudiantil es lo primero y más importante en la escuela intermedia Sabin. Esperamos que todos los estudiantes tengan un desempeño académico aceptable. Hemos desarrollado un plan que alienta a los estudiantes a priorizar lo académico y que recompensa a los estudiantes por dar su mejor esfuerzo.

Los estudiantes de 8.º grado pueden celebrar su promoción a la escuela secundaria cuando obtienen un promedio de calificaciones (Grade Point Average, GPA) acumulativo de 2.0 en todas las clases de los 4 trimestres de este año escolar. El comportamiento de los estudiantes también es un factor importante en el éxito académico; el comportamiento que requiere una suspensión fuera de la escuela pondrá al estudiante en estado de prueba para la promoción con la oportunidad de obtener una restitución. Participar en la promoción de 8.º grado y en las excursiones es un privilegio que se puede perder en cualquier momento durante el año escolar por motivos académicos o de comportamiento.

Todos los estudiantes de 6.º a 8.º grados que deseen asistir a excursiones no académicas deben calificar una semana antes del paseo sin tener no más de 1 F. Los estudiantes que tengan más de 1 F no podrán asistir a las excursiones. Los expedientes de comportamiento de los estudiantes también se consideran para la elegibilidad para las excursiones. Es posible que cualquier estudiante con suspensiones fuera de la escuela en su expediente no sea elegible para excursiones. A los estudiantes que han mostrado crecimiento y progreso en su comportamiento se les puede otorgar la elegibilidad con la aprobación del Director. Los fondos que se hayan enviado para el paseo no se reembolsarán a los estudiantes que no cumplan los requisitos de elegibilidad.

Los estudiantes de 6.º, 7.º y 8.º grados solo podrán asistir a las actividades de fin de año (campamento, Elitches, Cottonwood Park, bolos, etc.) con sus equipos si tienen un GPA acumulativo mínimo de 2.0 en los 4 trimestres.

CALIFICACIONES ACADÉMICAS: son un reflejo del esfuerzo y el logro del estudiante y una medida de su conocimiento y habilidades adquiridas. Por lo tanto, son muy importantes. Se espera que los estudiantes obtengan calificaciones de C o más y que siempre se esfuercen por hacer lo mejor posible. Cada maestro notificará a los estudiantes sobre su política de calificaciones por escrito. Las calificaciones con letras son:

A = 90-100 %

D = 60-69 %

B = 80-89 %

F = menos del 60 %

C = 70-79 %

INTEGRIDAD ACADÉMICA: se espera que los estudiantes sean honestos y no hagan trampa en los exámenes, ni presenten el trabajo de otro como si fuera suyo ni copien de un libro u otro recurso sin acreditar al autor (no plagiar). El plagio ha crecido de manera epidémica con la facilidad del acceso a internet. Los estudiantes no recibirán ningún crédito por copiar o plagiar un trabajo.

BOLETAS DE CALIFICACIONES: se entregan a los estudiantes al final de los primeros tres trimestres para que los lleven a casa y los muestren a padres o tutores. Los padres o tutores deben conocer el calendario del distrito y deben estar atentos a las boletas de calificaciones (<https://www.d11.org/Page/2#calendar1/20220727/month>). El distrito enviará por correo las calificaciones definitivas al final del año. Si no recibe una boleta de calificaciones al final de un trimestre, llame a la oficina de consejería al 328-7006.

INFORMES DE PROGRESO: se entregan a los estudiantes a mitad del trimestre para vigilar el progreso e informar a los padres o tutores y estudiantes sobre los logros hasta la fecha. Una vez más, los padres y tutores deben estar atentos a estos. Los padres y tutores pueden comunicarse con la oficina de consejería para que les reimprimen una boleta de calificaciones o informe de progreso.

CUADRO DE HONOR: el cuadro de honor se publica al final de cada trimestre y se celebra a través del Sistema de Intervención para el Comportamiento Positivo (Positive Behavior Intervention System, PBIS). Se utilizan los siguientes GPA:

3.0-3.49 = con honores 3.5-3.99 = con grandes honores

4.0 = con el mayor de los honores

MANTENERSE CONECTADO: las dos explicaciones más comunes para obtener bajas calificaciones son las ausencias excesivas y el incumplimiento en la entrega de trabajos. Se alienta a los estudiantes a revisar sus calificaciones con regularidad en PowerSchool. Cualquier estudiante que note que su calificación está bajando debe consultar de inmediato con el maestro para averiguar el motivo y preparar un plan para corregir la situación. Se alienta a los padres y tutores a verificar el progreso de sus estudiantes con regularidad en PowerSchool. Las contraseñas se pueden obtener en línea a través de PowerSchool o llamando al distrito al 520-2487. Si surgen preguntas sobre el trabajo o las calificaciones de su estudiante, los padres o el tutor deben solicitar una conferencia de padres y maestros a través del líder del equipo de nivel del grado o el consejero.

EXCURSIONES: de vez en cuando, los maestros pueden hacer arreglos para que sus estudiantes vayan a excursiones. Estos paseos serán académicos y relacionados con los estándares del Distrito. Los padres y tutores deben firmar un formulario de permiso antes de autorizar al estudiante a asistir. Algunas excursiones pueden tener un costo, y es posible que se le pida al estudiante que cubra parte o su totalidad. En casos de dificultades financieras, se recomienda a los padres y tutores que se comuniquen con el líder del equipo o el consejero, ya que es posible que haya planes de pago o becas disponibles. Los informes de progreso académico y comportamiento se utilizarán para determinar la elegibilidad de los estudiantes en todas las excursiones académicas y no académicas.

EDUCACIÓN FÍSICA Y CLASE DE GIMNASIA: se requiere que los estudiantes que asisten a Educación Física (Physical Education, PE) se vistan con la ropa indicada todos los días. Deben usar un uniforme de PE de bajo costo (máximo de \$13). Se proporcionarán casilleros de gimnasio, pero los estudiantes deberán traer sus candados. Es responsabilidad del estudiante garantizar con regularidad que sus pertenencias estén seguras y que su ropa de PE esté limpia. La escuela intermedia Sabin no se hace responsable por artículos perdidos o hurtados en los vestidores.

Para ser excusado de PE por el día, el estudiante debe tener una nota escrita del padre, la madre, el tutor o el médico. En el caso de que el estudiante sea excusado por un período prolongado, la escuela solicitará una nota del médico del estudiante.

El uso de teléfonos celulares en los vestuarios y en la clase de PE es una preocupación creciente por la seguridad y privacidad de todos los estudiantes. Los teléfonos celulares siempre deben permanecer ocultos y guardados en el casillero del estudiante durante la clase de PE. A los estudiantes que se descubran con teléfonos celulares en la clase de PE se les impondrán sanciones inmediatas, incluida la suspensión fuera de la escuela. Los infractores reincidentes deberán entregar sus teléfonos celulares al maestro en la entrada del gimnasio todos los días.

DEPORTE ESCOLAR

Los estudiantes que están inscritos en una escuela intermedia del D-11 y tienen un buen desempeño académico y de comportamiento son elegibles para participar en el programa deportivo interescolar de la escuela intermedia.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN: participar en deportes es un privilegio. Sabemos que los estudiantes que participan en deportes y otras actividades tienen más probabilidades de tener éxito en el aula. Sabin se toma en serio el desempeño académico y del comportamiento y cree que los estudiantes deportistas pueden lograr grandes cosas para su futuro. El desempeño académico es lo principal en Sabin y el deporte ocupa un lugar secundario. Le pedimos amablemente que nos ayude a comunicar y enseñar esto a su estudiante.

Los estudiantes que participan en fútbol deben completar 9 días de práctica antes de poder competir en un juego. Todos los demás deportes requieren que el estudiante complete 5 prácticas antes de que se les permita competir en un juego o encuentro. Se espera que todos los estudiantes que deseen participar en deporte interescolar no tengan más de una D y absolutamente ninguna F para poder competir. Las calificaciones se revisan semanalmente los viernes. Si un estudiante no cumple las expectativas académicas, no se le permitirá competir la semana siguiente (de lunes a sábado).

Los estudiantes que falten a clases o a la escuela o sean suspendidos (dentro o fuera de la escuela) no serán elegibles para practicar ni competir los días ausencia.

El Director de Deportes evaluará el progreso en las calificaciones y comportamiento, según el caso, a solicitud del estudiante. Los estudiantes deportistas que continúan teniendo problemas académicos o del comportamiento pueden ser puestos bajo un contrato académico o de comportamiento.

Antes de la primera práctica, los deportistas deben entregar lo siguiente en la ventanilla de pago:

- El formulario amarillo físico y de participación del D11. La parte física requiere la firma de un médico que indique que el estudiante aprobó el examen físico. Los exámenes físicos solo son válidos durante 365 días a partir de su fecha de realización. Además, se debe completar la sección de liberación del seguro. La firma del padre, de la madre o

del tutor indica la cobertura del seguro o la necesidad de comprar una cobertura. Las tarjetas amarillas deben completarse cada año escolar. Si el estudiante se realiza un examen físico nuevo, entregue los formularios nuevos a la oficina comercial.

- La tarjeta azul de Información de emergencia/consentimiento para recibir tratamiento de emergencia por lesiones de actividad interescolar. Se debe llenar antes de cada deporte.
- Las tarifas de deportes del Distrito son las siguientes:

Tarifa completa \$50, reducida \$33, gratuita \$17, deportista no perteneciente al D11 \$75.

Si el deportista hace 3-4 en un año escolar, las tarifas son las siguientes:

Completa \$25, reducida \$17, gratuita \$9

El máximo familiar es de \$200, pero esto no incluye las tarifas de golf y fútbol.

Se ofrecen los siguientes deportes interescolares y de club:

| | | | |
|-------------------------------------|---------------|----------------------|---------------|
| Fútbol | 1 ago-4 oct | Atletismo femenino | 22 ago-1 oct |
| Golf masculino | 29 ago-30 sep | Club de sófbol | 29 ago-29 sep |
| Lucha libre | 19 sep-5 nov | Campo traviesa | 26 sep-25 oct |
| Baloncesto femenino | 19 oct-17 dic | Baloncesto masculino | 5 ene-25 feb |
| Voleibol femenino | 27 feb-29 abr | Atletismo masculino | 3 abr-13 may |
| Voleibol de club masculino/femenino | 13 mar-29 abr | | |
| Club de fútbol mixto | 3 abr-5 may | | |

La pista tendrá equipos de 6.º, 7.º y 8.º grados.

Fútbol, baloncesto, voleibol y lucha libre incluyen un equipo A y un equipo B. Si la participación es baja, combinaremos con otras escuelas intermedias del D11.

El equipo A puede estar compuesto por estudiantes de 7.º y 8.º grados; el equipo B puede estar compuesto por estudiantes de 6.º y 7.º grados.

Los torneos clásicos terminan cada temporada para los equipos de atletismo y A. Baloncesto, voleibol y lucha libre incluyen un clásico del equipo B. Fútbol, atletismo y lucha libre están abiertos a todos los estudiantes, mientras que para baloncesto y voleibol se realizarán pruebas. Los estudiantes que estén interesados en participar en deportes deben comunicarse con los entrenadores y el Director de Deportes para obtener información. Los estudiantes deben estar inscritos antes del primer día de práctica para intentar participar.

COMPORTAMIENTO ACEPTABLE DE JUGADORES Y ESPECTADORES: asistir a eventos de Sabin es un privilegio. Los estudiantes con antecedentes de conducta inadecuada no podrán participar en ningún evento deportivo que se celebre en Sabin. Los estudiantes y

espectadores que creen un ambiente negativo o inseguro en los eventos deportivos pueden estar sujetos a expulsión y prohibición permanente de todos los eventos futuros.

Se espera que todos los espectadores de los eventos de Sabin y del D11 respeten a los oficiales, a los entrenadores, al personal del juego, a seguridad y unos a otros.

Se espera buen espíritu deportivo de todos los que asisten a los eventos de Sabin y del D11. Por lo tanto, las reglas de la escuela y del distrito se harán cumplir durante todas las prácticas y eventos. Se alienta a aplaudir y animar a sus equipos, pero no se tolerarán abucheos, burlas, blasfemias, comentarios racistas o sexistas ni cualquier tipo de intimidación hacia jugadores, espectadores, oficiales, administradores o entrenadores. Cualquier persona, jugador o espectador, que tenga un comportamiento inapropiado o antideportivo puede ser expulsado del lugar de la competencia por los funcionarios o el personal del distrito. Si un estudiante es expulsado, también puede ser suspendido de la escuela. Si se expulsa a cualquier otro espectador, se prohibirá su entrada a futuros eventos de Sabin y del D11. Esta prohibición puede ser de un mínimo de 2 semanas, un año calendario o de por vida.

Sabin también requiere que los padres y tutores y otros espectadores se abstengan de involucrar a los entrenadores y oficiales antes, durante e inmediatamente después de los juegos. Cualquier inquietud sobre los entrenadores, jugadores u oficiales debe dirigirse al administrador de la escuela o a la Oficina de Deportes del Distrito por el número de teléfono 520-2690.

ADMISIÓN: entrar los juegos tendrá un costo \$0.50 para estudiantes de kínder a 8.º grado y \$1.00 para estudiantes de secundaria, adultos y personas mayores. Los torneos clásicos tienen un costo de \$1.00 para estudiantes de kínder a 8.º grado y personas mayores y \$2.00 para estudiantes de secundaria y adultos. Los partidos se pueden jugar en nuestras escuelas intermedias y también en las escuelas secundarias y otros lugares del Distrito. Los deportistas participantes, entrenadores y niños que aún no asisten a kínder tienen entrada gratuita.

ASISTENCIA ESCOLAR

La asistencia está directamente relacionada con el logro académico. Si un estudiante no está en clase, lo más probable es que no esté aprendiendo. De acuerdo con la ley de Colorado, es obligación de todos los padres y tutores garantizar que los niños menores de 17 años asistan a la escuela. Además, el estado requiere que todas las escuelas mantengan una tasa de asistencia del 95 %. En un año escolar de 173 días (de 7 períodos por día), eso se traduce a solo 8.6 días (o 60 períodos) de ausencia, justificada o de otro modo, por estudiante. Sabin es responsable de esa tasa de ausentismo.

La oficina de asistencia de la escuela realizará regularmente informes de ausencias excesivas para determinar qué estudiantes, si los hay, han acumulado una cantidad indebida de ausencias. Si se acumula una cantidad indebida de ausencias —si parece existir un problema de asistencia— la escuela puede tomar una o más de las siguientes medidas:

- La escuela llevará a cabo una reunión de padres, tutores y estudiantes con los

consejeros para crear un contrato de asistencia.

- La escuela puede enviar a casa una carta informando a los padres o tutores sobre la cantidad y fechas de las ausencias. Se les puede pedir a los padres y tutores que entreguen notas de un profesional médico calificado (incluido un dentista o un consejero) para que cualquier ausencia futura se considere totalmente justificada.
- La escuela puede programar una reunión con el estudiante o los padres o el tutor para redactar un contrato de asistencia. Este contrato abordará los motivos que están detrás de las ausencias e indicará las posibles soluciones. El contrato puede solicitar a los padres o al tutor documentación médica de futuras ausencias.
- La escuela puede informar a la Oficina de Apoyo y Participación Estudiantil del Distrito 11 sobre el registro de asistencia de un estudiante y solicitar un *Aviso inicial de incumplimiento* que instruye a los padres, tutores y estudiantes a cumplir la política de asistencia.
- El Distrito puede referir el asunto al Tribunal de Menores y fijar la fecha del *Aviso inicial*. El Tribunal informará que no pueden ocurrir más ausencias sin una justificación médica y que el estudiante debe abstenerse de comportarse de manera que ocasione remisiones o suspensión. El incumplimiento de los términos de la Advertencia inicial del Tribunal generalmente genera un fallo de *desacato al tribunal* y encarcelamiento.

TRABAJO DE RECUPERACIÓN: es responsabilidad del estudiante pedir trabajos de recuperación a los maestros. El trabajo de recuperación debe reflejar las asignaciones de clase perdidas durante la ausencia. El trabajo de recuperación debe realizarse y enviarse según las pautas de la Junta de Educación (Board of Education, BOE) de un día por cada día de ausencia más un día adicional. El trabajo perdido que no se recupere según esta pauta probablemente ocasione una calificación más baja. Los padres y tutores pueden solicitar trabajo de recuperación por adelantado por ausencias prolongadas comunicándose con la oficina de asistencia. En tal caso, debe esperar 24 horas para que la oficina recopile las asignaciones.

Se requiere que los estudiantes completen las asignaciones perdidas debido a las excursiones. Los maestros de los estudiantes pueden solicitar que las asignaciones se realicen y entreguen antes de una excursión. Es responsabilidad del estudiante pedir ese trabajo a los maestros.

RETRASOS: el tiempo entre períodos suele ser un problema para los estudiantes de la escuela intermedia que prefieren socializar, en vez de pasar a la siguiente clase. Los estudiantes disponen de cuatro minutos entre períodos, y se espera que lleguen a clases a tiempo. Sugerimos a los estudiantes que necesitan ir al baño que vayan primero a su próxima clase y obtengan un pase del maestro para que no se les marque el retraso.

Los retrasos se registran cada trimestre, y los retrasos múltiples serán motivo de intervención y sanciones. Los estudiantes con múltiples retrasos serán remitidos al equipo de *Respuesta a la intervención (Response-to- Intervention, RtI)* del nivel del grado para el análisis de datos e intervención. Las intervenciones pueden incluir conferencias con los padres y tutores o la pérdida de períodos de aprobación estándar. Los retrasos excesivos también pueden generar un contrato de asistencia. Las sanciones van desde detención durante el almuerzo y detención después de clases hasta detención en la escuela (in-school detention, ISD).

La política del distrito requerirá que los maestros marquen la ausencia de los estudiantes si llegan con más de 10 minutos de retraso a clase. Esta ausencia se marcará como injustificada.

CITAS: deben hacerse fuera del horario escolar tanto como sea posible. Cuando no es posible, se puede recoger al estudiante en la oficina principal. Las personas que recojan a un estudiante deben entregar una identificación para firmar la salida del estudiante. Solo las personas que figuran en la tarjeta de emergencia del estudiante pueden retirarlo. Los estudiantes pueden volver a entrar después de una cita, pero deben presentarse directamente en la oficina para registrarse y obtener un pase para la clase. No se permite que los estudiantes regresen a la escuela si se retiraron, a menos que se hayan registrado en la oficina principal y hayan regresado a clase.

ORGANIZACIÓN DE AUSENCIAS: si un estudiante planea ausentarse durante el año escolar regular, los padres o el tutor deben organizar esa ausencia mediante una solicitud por escrito al Director de la escuela al menos tres días antes de la ausencia. El estudiante es responsable de recolectar y realizar las asignaciones que se perderán durante la ausencia. Las ausencias organizadas pueden contarse al calcular el informe de ausencias excesivas de un estudiante a discreción del Director de la escuela.

LLEGADAS TARDE (JUSTIFICADAS O INJUSTIFICADAS): los estudiantes deben presentarse directamente en la oficina principal para obtener un pase de entrada a clase si tienen justificación o si llegan tarde sin justificación.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Creemos que la escuela debe ser ante todo un lugar de aprendizaje. Sin embargo, los estudiantes, a menudo, se presentan más por los aspectos sociales que por su educación. Los estudiantes suelen tratar de vestirse para impresionar o amenazar a los demás, alinearse con un grupo o pandilla en particular, atraer a otras personas significativas o parecer geniales o a la moda. En nuestra experiencia en la escuela intermedia, algo que visten los estudiantes puede en realidad obstaculizar el aprendizaje, distraer a los demás o propiciar el hostigamiento. Por lo tanto, nos vemos obligados a tener un código de vestimenta estricto y a hacerlo cumplir.

En general, Sabin cumple las políticas de la BOE del Distrito Once sobre la vestimenta y apariencia de los estudiantes, pero hemos agregado detalles basados en situaciones que hemos encontrado en los años pasados. Desafortunadamente, pueden surgir otras situaciones durante el año que nos hagan agregar otro particular a esta lista. Una vez más, esta lista no incluye todo y está sujeta a cambios a discreción del administrador.

- La ropa o los adornos no deben contener palabras ni imágenes que sugieran drogas o uso de drogas, tabaco, alcohol, sexo, armas o violencia. No se permiten los champiñones, la bola 8, las galletas, los números 420 o 4:20 o 4/20, el símbolo \$ (a veces, se usa para anunciar la venta de medicamentos), el conejito de playboy y la

marca *Player 69*.

- La ropa o los adornos no deben ser ni percibirse como discriminatorios ni provocativos (que tengan el potencial de incitar una perturbación).
- La ropa o los adornos no deben ser vulgares (groseros), sexualmente provocativos ni obscenos. El Distrito dice que esto significa que la ropa no puede ser transparente, ni demasiado apretada, ni realzar demasiado o exponer partes del cuerpo que “tradicionalmente se consideran privadas”, ni dejar caer ni exponer ropa interior (incluidos bóxeres y correas del sostén).
 - Los pantalones cortos, faldas pantalón y faldas deben llegar a la mitad del muslo. La mitad del muslo es el punto medio entre la rodilla y el hueso de la cadera. Por lo general, cuando los brazos de un estudiante están a los costados, la mitad del muslo está justo debajo de la punta del dedo más largo.
 - Los pantalones, etc. deben llegar hasta las caderas o por encima de ellas. Los estudiantes no deben permitir que sus pantalones se bajen. No se permite usar pantalones ajustados que no puedan subirse a las caderas. Usar pantalones cortos debajo de pantalones caídos no es una solución para la escuela.
 - La ropa no debe estar excesivamente rasgada ni rota. Las camisas no deben tener agujeros que expongan partes del cuerpo que tradicionalmente se mantienen privadas, a menos que haya una camisa adecuada debajo. Los pantalones no deben tener agujeros por encima de la mitad del muslo, a menos que el estudiante use pantalones cortos o mallas apropiadas debajo.
 - Las camisas de los chicos deben tener mangas. Las blusas de las chicas deben tener tirantes de al menos dos pulgadas (generalmente tres dedos) de ancho. Además, las blusas de las chicas no deben enfatizar ni exponer demasiado los senos ni el escote. Usar un suéter para ocultar una blusa inapropiada no es una solución para la escuela.
 - No se permiten blusas sin mangas, camisas cortas, que expongan el ombligo ni otras blusas que expongan el estómago. No se permiten camisas de malla, camisas de red ni otras blusas transparentes, a menos que haya una blusa adecuada debajo de ellas.
- No se permiten pijamas ni pantalones de pijama, incluidos los *pantalones de descanso* de algodón o franela que se han vuelto populares recientemente. Tampoco se permiten pantuflas ni batas de baño.
- No se permitirán en la escuela sombreros, capuchas ni ningún otro tipo de cubierta para la cabeza, a menos que sea un requisito de la religión del estudiante. Habrá excepciones especiales, pero deben ser aprobadas por la administración antes de ir a clase.
- No se deben usar gafas de sol, auriculares, audífonos, etc. en la cabeza ni alrededor del cuello.
- La ropa o los adornos no deben estar ni *parecer estar* relacionados con pandillas. Sabemos que no todos los estudiantes que usan lo siguiente están involucrados con pandillas, pero no podemos permitir su uso para algunos y prohibirlos para otros. *Nuestra meta es tener una escuela donde los jóvenes se sientan seguros todos los días.* Dadas las situaciones que hemos encontrado, esto significa que los

estudiantes no pueden tener ni usar artículos que contengan:

- "Southside", "Westside", "SUR", "Sureños" ni "Nortinos";
- los números 13 (a veces, asociado con un número de pandilla del condado de El Paso) o 213 (un código de área de Los Ángeles);
- **Los Ángeles** o **LA** (los números y letras 12.º [L] y 1.º [A] porque ahora se usan debido a que $12 + 1 = 13$);
- "ICP", "Insane Clown Posse", "Juggalos" o "The Hatchet Man".

Los estudiantes tampoco pueden usar:

- una pierna del pantalón más alta que la otra o metida, etc.;
- carteras de cadena;
- bandanas;
- sudaderas con capucha en la cabeza;
- camisas de gran tamaño que cuelgan debajo de la punta de los dedos;
- guantes o abrigos largos o pesados en la escuela.

Esta no es una lista exhaustiva, lo que significa que pueden ser necesarios cambios o adiciones durante el año escolar.

- Se deben usar zapatos en todo momento en la escuela. No se pueden usar pantuflas.

INFRACCIONES DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA: es responsabilidad del estudiante corregir rápidamente las infracciones del código de vestimenta, según las instrucciones de cualquier miembro adulto del personal. Se recomienda que los estudiantes mantengan un cambio de ropa en sus casilleros para corregir las infracciones del código de vestimenta. Si un estudiante no puede corregir de inmediato una infracción del código de vestimenta con un cambio de ropa, deberá llamar a casa para cambiarse. Mientras espera, el estudiante puede quedarse en la sala de ISD. Los padres y tutores también pueden dar permiso para que el estudiante vaya a casa a cambiarse. Múltiples infracciones podrían ocasionar una detención en la escuela. Cualquier infracción futura podría ocasionar una suspensión fuera de la escuela de tres días y el estudiante podría ser colocado en un plan disciplinario correctivo por resistencia abierta y persistente a la autoridad apropiada. El Director de la escuela tiene la decisión final de si la ropa o los adornos infringen el código de vestimenta.

Como los padres y tutores son los que normalmente se ven incomodados por tener que venir a la escuela con un cambio de ropa, les sugerimos que revisen la ropa de sus hijos todas las mañanas y verifiquen que cumple este código de vestimenta.

REGLAS ESCOLARES QUE RIGEN EL COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE

La escuela intermedia Sabin espera que los estudiantes se concentren en el éxito educativo. La experiencia nos ha enseñado que para proporcionar una atmósfera conducente al éxito, debemos limitar los comportamientos tontos que interfieren con el aprendizaje de los

estudiantes. En general, Sabin cumple las políticas de la BOE del Distrito 11 que rigen el comportamiento y las sanciones de los estudiantes, pero aquí hemos agregado comportamientos específicos basados en situaciones que hemos encontrado en los años pasados. Desafortunadamente, otras situaciones pueden surgir durante el año.

COMPORTAMIENTO PERTURBADOR

El comportamiento perturbador incluye, pero ciertamente no se limita a gritar; silbar; usar un lenguaje abusivo; burlar; jugar de forma brusca, payasear, jugar a las peleas, "golpear cuerpos", empujar, saltar (especialmente sobre otros), "andar con bobadas" o cualquier otra conducta peligrosa o desordenada; jugar a los pellizcos, bofetear o golpear; arrojar objetos (específicamente bolas de nieve) y otras formas de desobediencia deliberada o resistencia a la autoridad correspondiente. Esta política rige antes y después de la escuela, cuando la escuela está en sesión y en actividades patrocinadas por la escuela o el Distrito, tanto en casa como afuera. Las infracciones pueden ocasionar una remisión a la administración. Se espera que los estudiantes se mantengan tranquilos y sin hacer comentarios inapropiados en todo momento.

COOPERACIÓN CON PERSONAS DE AUTORIDAD: se espera que los estudiantes cooperen con todas las personas de autoridad. Se considera insubordinación y no se tolerará la desobediencia hacia una persona de autoridad, el incumplimiento de una solicitud razonable de una persona de autoridad o el uso de lenguaje o acción abusiva o irrespetuosa hacia cualquier persona de autoridad, lo que incluye cualquier administrador, miembro del personal, voluntario, personal del Distrito o agente de la policía. Los estudiantes que no cooperen con las personas de autoridad pueden estar sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la suspensión.

PASILLOS Y PERÍODOS DE TRANSICIÓN: los períodos de transición duran cuatro minutos, lo que les permite a los estudiantes ir de una clase a otra. Se espera que los estudiantes lleguen a clase a tiempo (consulte la sección Retrasos). Se espera que los estudiantes muestren un comportamiento apropiado cuando estén en los pasillos. No deben correr, hablar en voz alta, silbar ni presentar comportamientos inseguros ni perturbadores. No se debe comer ni beber (excepto agua) en los pasillos. Durante el tiempo de clase, los estudiantes en los pasillos deben tener un pase y nunca deben hacer nada que interrumpa o distraiga el aprendizaje que se está llevando a cabo en el aula. Para facilitar el flujo de tráfico, se espera que los estudiantes caminen por el lado derecho de los pasillos, que no se reúnan en los pasillos y que no impidan que las demás personas se muevan en los pasillos de ninguna manera.

EXPECTATIVAS DE LA CAFETERÍA: la cafetería de la escuela está abierta a todos los estudiantes para el desayuno y el almuerzo. Las comidas se pueden comprar o los estudiantes pueden traer su almuerzo de casa. Los estudiantes que reciben almuerzos gratuitos o a precio reducido o que usan dinero en su cuenta prepagada deben tener sus tarjetas de identificación en un lugar visible para el personal y la seguridad. Los estudiantes deberán presentar un comportamiento apropiado en todo momento en la cafetería y cumplir todas las políticas de

este manual. Las siguientes políticas rigen específicamente para la cafetería:

- Los estudiantes no deben estar en los pasillos durante el período del almuerzo. Se espera que los estudiantes lleguen a la cafetería antes de que suene la campana, como cualquier otro período de clase. No se permitirá que los estudiantes regresen al edificio principal sin un pase durante el período del almuerzo. Los estudiantes deben ir al baño y a los casilleros antes de ingresar a la cafetería. En días fríos, ventosos o lluviosos, los estudiantes deben sacar sus abrigos y gorras de sus casilleros antes de ir a la cafetería.
- Todos los alimentos y bebidas deben consumirse en la cafetería. No se debe sacar comida ni bebidas de la cafetería, a menos que tenga la autorización para hacerlo.
- Se espera una conducta ordenada en la cafetería. No se permite empujar ni colarse en la fila. A menos que un estudiante esté esperando en la fila, tiene que permanecer sentado. No se tolerará que se arrojen ni agarren alimentos o bebidas, ni que se produzcan otras molestias.
- Se espera que los estudiantes mantengan limpia la cafetería. Será su responsabilidad limpiar el área donde está sentado antes de salir.

MAESTROS INVITADOS: son nuestros invitados. Se les debe tratar con el respeto que se muestra a cualquier invitado de la escuela. Cuando hay un maestro invitado en el aula, es especialmente necesario que los estudiantes estén atentos, cooperen y se esfuercen para que el aprendizaje continúe en ausencia del maestro habitual. Es tarea del estudiante actuar adecuadamente y no fomentar el comportamiento inapropiado de los demás de ninguna manera (ni reírse en estos casos). Los estudiantes de la escuela intermedia Sabin que decidan no apoyar a nuestros maestros invitados pueden ser remitidos a la administración.

DEMOSTRACIONES PÚBLICAS DE AFECTO: se espera que los estudiantes eviten las demostraciones de afecto. Las demostraciones físicas excesivas de afecto tienen el potencial de perturbar el ambiente educativo y están prohibidas en la propiedad escolar. Además, los estudiantes que se sienten incómodos por las exhibiciones públicas de los demás tienen motivos para reclamar por acoso sexual.

OTRAS DISTRACCIONES

TELÉFONOS CELULARES: los teléfonos celulares son la causa de muchos problemas que los estudiantes afrontan hoy en día en la escuela. Que los estudiantes accedan a teléfonos celulares y los usen en la escuela estará prohibido desde el momento en que entren en nuestro edificio hasta el momento en que salen. Conscientes de la importancia del desarrollo educativo y emocional de nuestros estudiantes durante la escuela intermedia, esta política regirá de forma coherente en todas las escuelas intermedias del D11. La escuela intermedia Sabin no se hace responsable por ningún teléfono celular que se traiga a la escuela que se pierda o que lo hurten. El hurto de teléfonos celulares es un problema común en todas las escuelas intermedias y secundarias, así que ayúdenos a manejar este problema haciendo que sus estudiantes mantengan sus teléfonos ocultos, bajo llave en sus casilleros o en casa cuando están en la escuela. Tendrán acceso a un teléfono escolar en todas las aulas, oficinas e incluso en el

almuerzo si necesitan hacer una llamada. Cuando los teléfonos celulares son visibles y se usan durante la jornada escolar, se pueden aplicar las siguientes sanciones.

- Primera infracción: advertencia verbal (pueden producirse accidentes).
- Segunda infracción: los estudiantes tendrán que entregar su teléfono al maestro por el resto de la clase o a la oficina principal, donde pueden recogerlo después de las 3:50 p. m., y el maestro hará la notificación a los padres o al tutor.
- Tercera infracción: los padres o el tutor o la persona mayor de 18 años designada por los padres o el tutor deben recoger el teléfono en la oficina.
- Cuarta infracción: suspensión en la escuela (1 día) por desobediencia repetida. Los padres o el tutor o la persona mayor de 18 años designada por los padres o el tutor deben recoger el teléfono en la oficina.
- Quinta infracción: suspensión en la escuela (2 días) por desobediencia repetida. Los padres o el tutor o la persona mayor de 18 años designada por los padres o el tutor deben recoger el teléfono en la oficina.
- Sexta infracción: suspensión fuera de la escuela (2 días como mínimo) por infracciones repetidas de la política. Los padres o el tutor o la persona mayor de 18 años designada por los padres o el tutor deben recoger el teléfono en la oficina.
- ***Ante cualquier uso del teléfono celular que se determine que ha ocurrido durante el horario escolar, incluso después del hecho, se aplicará el modelo de disciplina progresiva.

LLAMADAS TELEFÓNICAS: entendemos que en casos de emergencia los padres y tutores necesitan contactar a sus hijos. Sin embargo, agradecemos a los padres y tutores que mantengan estas interrupciones al mínimo. Se prefiere que los padres y tutores dejen una nota que se puede enviar al estudiante o que llamen y dejen un mensaje en la oficina principal (328-7000) para que podemos pedirle al estudiante que devuelva la llamada.

JUGUETES: Sabin define los "juguetes" como cualquier artículo que distraiga o tenga el potencial de distraer al estudiante o a los demás en el aula. No se deben traer a la escuela muñecas, animales de peluche, aparatos electrónicos (radios, iPods, MP3 o reproductores de CD, Gameboys, PSP, etc.), cartas de intercambio o de fantasía, pistolas de agua ni artículos similares. Sabin no acepta ninguna responsabilidad por ninguno de estos artículos si un estudiante decide traerlos a la escuela. A los estudiantes que no cumplan esta política se les pueden confiscar sus artículos y los padres o tutores tendrán que venir a reclamarlos. Será responsabilidad del estudiante decirles a los padres o tutores que deben pasar a recoger estos artículos. La infracción continua de esta política tendrá sanciones administrativas.

OBJETOS DAÑINOS: los estudiantes que posean o usen artículos que tengan el potencial de hacer daño a los demás también recibirán sanciones de la administración. En esta categoría entran los lanzapelotas y tiradores, las gomas para disparar, los "avispones" o "aviones de papel" (papel doblado en forma de dardo y disparado con una banda de goma).



PUNTEROS LÁSER: tienen su propia sección porque pueden ser clasificados como “armas estándar” por la Oficina de Apoyo y Participación Estudiantil del Distrito debido al potencial de ocasionar lesiones graves. La posesión o el uso de un puntero láser por parte de un estudiante puede ocasionar una suspensión.

COMPORTAMIENTO ILEGAL

Se espera que los estudiantes no participen en ninguna actividad delictiva como robo, agresión, extorsión, apuestas o cualquiera de los comportamientos que se citan a continuación. Las sanciones por comportamiento ilegal serán graves, pero variarán según la infracción. Esta lista es general y limitada y durante el año pueden surgir otros incidentes que no figuran en ella. En general, Sabin cumplirá a las políticas de la BOE del Distrito 11 al responder a los siguientes asuntos.

FUMAR/VAPEAR: o usar cualquier producto de tabaco no está permitido en la escuela ni en los terrenos de la escuela. Además, los estudiantes no deben poseer cigarrillos ni ningún otro producto de tabaco en la escuela. El personal de la escuela confiscará productos de tabaco, encendedores y vaporizadores, y las sanciones —que pueden incluir la suspensión— serán asignadas por la administración. Muchos estudiantes usan los vaporizadores de sus padres o tutores con o sin permiso. La escuela intermedia Sabin desecha todos los vaporizadores confiscados y NO los devuelve a los padres ni tutores. Sepa donde tiene sus vaporizadores y no permita que sus estudiantes los traigan a la escuela.

ALCOHOL: los estudiantes que posean o consuman alcohol en los terrenos escolares, o en cualquier evento escolar o del Distrito, que lleguen al recinto escolar después de haber consumido alcohol o que vendan o distribuyan alcohol en los terrenos escolares o a los estudiantes en su camino a la escuela o a casa recibirán una suspensión obligatoria, una posible remisión a la Oficina de Apoyo y Participación Estudiantil para considerar su expulsión y la presentación de posibles cargos ante el Departamento de Policía de Colorado Springs.

DROGAS: los estudiantes que posean o consuman drogas ilegales o recetadas en los terrenos escolares, o en cualquier evento escolar o del Distrito, que lleguen al recinto escolar después de haber consumido drogas o que vendan o distribuyan drogas en los terrenos escolares o a los estudiantes en su camino a la escuela o a casa recibirán una suspensión obligatoria, una remisión a la Oficina de Apoyo y Participación Estudiantil para considerar su expulsión y la presentación de cargos ante el Departamento de Policía de Colorado Springs. La posesión de parafernalia relacionada con drogas también será causa de una medida disciplinaria, que puede incluir hasta la suspensión.

ARMAS: la política de la BOE define armas peligrosas como:

- un arma de fuego cargada o descargada, o una réplica de un arma de fuego que podría confundirse razonablemente con un arma de fuego real, o cualquier pistola de perdigones o de balines, pistola de aire comprimido u otro dispositivo, que funcione o no, diseñado para lanzar proyectiles por acción de resorte o aire comprimido;
- una navaja de hoja fija que mida más de tres pulgadas de largo, una navaja con resorte o una navaja con una hoja de más de tres pulgadas y media;
- cualquier otro objeto o sustancia que el estudiante haya diseñado, usado o pretendido usar para matar u ocasionar lesiones graves; podría incluir, entre otros, nudillos de latón, arco y flechas, pistolas de soplado, disparos de honda, veneno, maza, dispositivos explosivos o cualquier otro objeto o sustancia definida como arma ilegal en Colorado Springs.

Un arma estándar se define como:

- cualquier objeto o sustancia que se use o pretenda usarse para infligir lesiones corporales de menor grado que las lesiones corporales graves, independientemente de la intención del estudiante;
- cualquier cuchillo que no cumpla la definición de arma peligrosa;
- cualquier puntero láser puede definirse como un arma estándar.

Un facsímil de arma se define como:

- cualquier objeto, dispositivo, instrumento, material o sustancia que imite sustancialmente un arma. Nota: Un facsímil de arma también puede considerarse un arma según esta política, según su uso o uso previsto, entre otras cosas.

Cualquier estudiante del D-11 que se encuentre con un arma *peligrosa* en la propiedad del Distrito o en cualquier actividad patrocinada por la escuela recibirá una suspensión obligatoria y una remisión a la Oficina de Apoyo y Participación Estudiantil para considerar su expulsión. Se pueden presentar cargos ante el Departamento de Policía de Colorado Springs. Cualquier estudiante que se encuentre con un arma *estándar* será suspendido con una posible remisión a la Oficina de Apoyo y Participación Estudiantil. Según lo que haga el estudiante con el arma estándar, se pueden presentar cargos ante el Departamento de Policía de Colorado Springs (Colorado Springs Police Department, CSPD).

AMENAZAS, HOSTIGAMIENTO E INTIMIDACIÓN: no se tolerarán. Se espera que los estudiantes muestren respeto por los demás y sus bienes. Se espera que no causen ni amenacen con causar daño o lesiones, que no intimiden a los demás y que no instiguen el maltrato de los demás. Se espera que los estudiantes eviten causar daño a los bienes de los demás o amenazar con hacerlo. Esta política también abarca el hostigamiento cibernético si sus efectos se llevan al recinto escolar.

Se les pide a los estudiantes que informen de todos los incidentes de este tipo de comportamiento a un miembro del personal, consejero o subdirector de inmediato, o que se comuniquen con Safe-2-Tell usando el número de teléfono que se encuentra en el reverso de

su tarjeta de identificación. Las amenazas se toman tan en serio como el seguimiento y, por lo general, ocasionan detención en la escuela (ISD) o suspensión fuera de la escuela (out of school suspension, OSS), y podrían incluir cargos policiales según las circunstancias.

PELEAS: no se permiten en la escuela intermedia Sabin. El Código de la Ciudad de Colorado Springs (21-2-101) establece:

- A. *Será ilegal que cualquier persona pelee con otra de forma intencionada, consciente o imprudente.*
- B. *Será ilegal que cualquier persona permita cualquiera de los actos anteriores... en cualquier lugar bajo su... control cuando esté en su poder evitar tal acción.*
- C. *A efectos de esta sección, no se reconoce como defensa que una persona acusada de conformidad con esta sección no haya sido la instigadora ni la iniciadora de la pelea (Ord. 86-35).*

Debido a la línea B anterior, la sanción por pelear es una suspensión obligatoria y la presentación de posibles cargos ante el Departamento de Policía de Colorado Springs (CSPD). Una segunda pelea dentro del año escolar es motivo para una remisión a la Oficina de Apoyo y Participación Estudiantil para considerar su expulsión. Se espera que los estudiantes busquen ayuda para evitar peleas y denuncien a los instigadores ante la administración.

INSTIGACIÓN: se define como incitar o agitar un problema entre otras personas que podría conducir a una pelea o a otro conflicto. Se considera una interrupción del entorno de aprendizaje. La escuela intermedia Sabin considera que la instigación es tan grave, si no más, que el conflicto que tiene el potencial de crear. Los estudiantes que presenten tal comportamiento, intencionalmente o no, pueden estar sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la suspensión.

ACOSO: se define como molestar o inquietar a otra persona al insultarla, burlarse de ella o desafiarla repetidamente o comunicarse con una persona (de forma anónima o de otra manera) con la intención de molestarla o amenazarla. Se espera que los estudiantes no se molesten unos a otros. Además, no se acepta el acoso por motivos de raza, color, religión, origen nacional, género o discapacidad, y puede ocasionar la suspensión fuera de la escuela. El acoso puede tomar muchas formas, incluso electrónicamente. Se les pide a los estudiantes que informen de todos los casos de acoso a un maestro, consejero o subdirector, o que se comuniquen con Safe-2-Tell usando el número de teléfono que se encuentra en el reverso de su tarjeta de identificación.

ACOSO SEXUAL: se reconoce como una forma de discriminación sexual y, por lo tanto, es una infracción de la ley que exige que los entornos de aprendizaje permanezcan libres de discriminación. Es una infracción de la ley que cualquier estudiante acose a otro estudiante a través de conductas o comunicaciones de naturaleza sexual. El acoso sexual puede incluir:

- bromas o chistes de orientación sexual;

- comentarios repetidos a una persona con implicaciones sexuales o degradantes;
- demostración pública excesiva de afecto (Public Display of Affection, PDA) o contacto inapropiado de otras personas que podría incomodar a los observadores;
- contactos no deseados, como palmaditas, pellizcos o roce constante contra el cuerpo de otra persona;
- insinuaciones sexuales, presión para realizar actividades sexuales, solicitudes de favores sexuales u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual.

Se les pide a los estudiantes que informen de todos los casos de acoso sexual a un maestro, consejero o subdirector, o que se comuniquen con Safe-2-Tell usando el número de teléfono que se encuentra en el reverso de su tarjeta de identificación. Los padres o tutores también pueden presentar cargos ante el Departamento de Policía de Colorado Springs. Todos los asuntos relacionados con denuncias de acoso sexual se mantendrán confidenciales en la mayor medida posible. La presentación de cargos o la denuncia de acoso sexual no se reflejará en el estado o las calificaciones del estudiante. Sin embargo, debido a la naturaleza grave de las acusaciones de acoso sexual, la denuncia falsa de acoso sexual ocasionará medidas disciplinarias.

PANDILLAS: la BOE cree que un estudiante que se viste o actúa como si perteneciera a una pandilla (ya sea que pertenezca o no a una pandilla) puede alterar la sensación de seguridad y bienestar de otros estudiantes e interferir con el proceso educativo. Además, el propio estudiante puede convertirse en víctima de la conducta peligrosa de otras personas que *sí sean* miembros de una pandilla. Por lo tanto, la BOE espera que los administradores eliminen las pandillas o el comportamiento pandillero de las escuelas.

NINGÚN ESTUDIANTE:

1. vestirá, poseerá, usará, distribuirá, exhibirá ni venderá ropa, joyas, emblemas, credenciales, símbolos, signos ni otros elementos que sean evidencia de membresía o afiliación con cualquier pandilla;
2. dibujará grafitis de pandillas ni distribuirá literatura relacionada con pandillas;
3. usará cualquier discurso o acto para promover la actividad de pandillas;
4. solicitará a otras personas convertirse en miembros de cualquier pandilla;
5. podrá solicitar a cualquier persona que pague protección o de otra manera actúe para extorsionar a cualquier persona;
6. cometerá cualquier otro acto ilegal ni otra infracción de los reglamentos del distrito escolar;
7. incitará a otras personas a actuar con violencia física sobre cualquier otra persona;
8. asistirá a cualquier actividad que pueda interpretarse como relacionada con pandillas o actividad de pandillas.

Los estudiantes de Sabin que muestren un comportamiento o vestimenta similar a una pandilla enfrentarán sanciones administrativas, que pueden incluir la suspensión. Se les pedirá a los estudiantes y a los padres y tutores de Sabin que firmen una carta declarando que se ha explicado esta política de tolerancia cero y las sanciones que se pueden enfrentar después de participar en una pandilla o de comportarse como pandillero.

SANCIONES POR COMPORTAMIENTO INAPROPIADO

En general, Sabin cumplirá las políticas de la BOE del Distrito Once al determinar las sanciones por el comportamiento de los estudiantes.

DETENCIONES DURANTE EL ALMUERZO (LUNCH DETENTIONS, LD): un maestro puede detener a un estudiante durante el almuerzo por retrasos o infracciones disciplinarias de nivel I. Los administradores también pueden asignar detención durante el almuerzo. Los estudiantes que cumplen detención administrativa durante el almuerzo comerán en el aula de ISD.

DETENCIÓN DESPUÉS DE LA ESCUELA: las infracciones disciplinarias (incluidas las infracciones repetidas de nivel I) pueden otorgar al estudiante una detención después de la escuela (After School Detention, ASD). Los maestros pueden asignar una ASD para que se lleve a cabo en su propia aula o en una designada. Los administradores también pueden asignar ASD. El miembro del personal que asigna la ASD intentará comunicarse con los padres o el tutor por teléfono, dando al menos 24 horas de anticipación para que el estudiante organice el transporte. No presentarse a la ASD ocasionará una medida disciplinaria adicional, incluida la detención en la escuela (ISD) o la suspensión fuera de la escuela (OSS). Los problemas de comportamiento repetidos serán considerados como *resistencia abierta y persistente* a la autoridad apropiada y serán remitidos a administración.

DETENCIÓN EN LA ESCUELA (ISD): es una detención de medio día o día completo (según las circunstancias) que puede ser asignada por un administrador como una sanción por infracciones disciplinarias de nivel II. Se lleva a cabo en el aula de ISD. El Subdirector se comunicará con los padres o el tutor por teléfono si es posible o, de lo contrario, por escrito. Se espera que los estudiantes se presenten a la ISD preparados con materiales y trabajo para el tiempo que esta dure. Si ocurren más infracciones disciplinarias mientras el estudiante está en ISD, se le suspenderá de la escuela.

SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA (OSS) Y PLAN DISCIPLINARIO CORRECTIVO (REMEDIAL DISCIPLINE PLAN, RDP):

los estudiantes *pueden* ser suspendidos fuera de la escuela por la administración por infracciones de nivel II y *serán* suspendidos fuera de la escuela por infracciones disciplinarias de nivel III (incluidas las infracciones repetidas de nivel II) por períodos de uno a cinco días. Las peleas de nivel II generalmente ocasionan suspensión. Los estudiantes suspendidos no pueden ingresar en ninguna propiedad del Distrito durante el período de suspensión. Los estudiantes pueden recibir crédito por el trabajo realizado durante el tiempo de suspensión.

Se requiere una conferencia con los padres o el tutor para volver a admitir al estudiante después de la suspensión. Se preparará un plan disciplinario correctivo durante la conferencia de readmisión. Después de la tercera infracción de nivel III en un RDP, el estudiante puede ser remitido a la Oficina de Apoyo y Participación Estudiantil como *estudiante habitualmente perturbador* de nivel IV para considerar su expulsión.

Los padres y tutores pueden solicitar asistir a la escuela con los estudiantes, en vez de la suspensión de nivel II. La oficina del Director debe aprobar esta opción. Esta opción no está disponible en el caso de suspensiones de nivel III.

EXPULSIÓN: las infracciones de comportamiento de nivel IV requieren una suspensión de cinco días (que el Distrito puede extender cinco días más) y una remisión a la *Oficina de Apoyo y Participación Estudiantil del Distrito* para considerar su expulsión. La segunda infracción en el RDP de un estudiante podría considerarse una infracción de nivel IV como *estudiante habitualmente perturbador*. Una segunda pelea dentro del año escolar también puede ser motivo para considerar su expulsión. Los períodos de expulsión pueden extenderse hasta el final del semestre, hasta el final del año académico o por 365 días según las circunstancias. Los estudiantes no pueden estar en ninguna propiedad del Distrito Once ni asistir a ningún evento del Distrito Once durante el período de expulsión. Si un estudiante es expulsado, no podrá asistir a ninguna escuela pública (incluidas las autónomas) del estado de Colorado.

Padre, tutor y estudiante

Acuse de recibo del Manual del Estudiante

Año escolar 2022-2023

Se espera que todos los padres y tutores se hayan sentado con sus estudiantes a leer todo el manual y reconocer las expectativas para el nuevo año escolar. Muchas de estas expectativas y medidas de responsabilidad pueden ser nuevas para su experiencia en la escuela intermedia Sabin. Como padres o tutores, no es necesario que estén de acuerdo con estas expectativas, pero su estudiante seguirá estando sujeto a estos altos estándares y expectativas para mantener una escuela ordenada, segura y enfocada en el ámbito académico para TODOS los estudiantes. Brindaremos amplias oportunidades para que su estudiante aprenda de sus errores, corrija su comportamiento y trabaje para convertirse en una adición increíble a nuestra comunidad. Los estudiantes que cumplan estas expectativas serán recompensados por sus esfuerzos académicos y del comportamiento durante todo el año y nuestra meta es que el 100 % de nuestra población estudiantil sea recompensada por su crecimiento y éxito. Esperamos trabajar con usted y su familia mientras navegamos por estas aguas de cambio. Si tiene alguna pregunta o inquietud con respecto a cualquiera de estas expectativas o políticas, comuníquese con la oficina principal y programe una reunión con uno de nuestros administradores.

Firme y entregue esta página en la oficina principal antes del 31 de agosto para evitar contacto adicional y posibles reuniones de padres, tutores y maestros con nuestro increíble personal.

Nombre del estudiante en letra de imprenta _____

Firma del estudiante _____

Nombre de padre/madre/tutor en letra de imprenta _____

Firma de padre/madre/tutor _____

Nombre de padre/madre 2/tutor 2 _____

Firma de padre/madre 2/tutor 2 _____

